Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/127/14

SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.
Las Huertas No. 85, Depto. 101, Del. Valle
Benito Juárez, Distrito Federal. C.P. 03100
RFC. SAM121015S22
Representante Legal: C. Héctor Leonel Álvarez Arellano
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA,** en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP N5	BOBINA	
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	
4	CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	
6	LASERJET 1015/2020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12A	PIEZA	
7	LASERJET 1160, 1320, Q5949A, 49A	PIEZA	
8	LASERJET COLOR 2500N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	
9	MULTI SCX 4300, ML1915, 1095	PIEZA	
10	OFFICEJET PRO 8600, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561HL, 122 NEGRO	PIEZA	
12	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C9385A, 86 NEGRO	PIEZA	
13	STYLUS T122, TX120, TX130, TX120W, TX220F, EPT133120, NEGRO 133	PIEZA	
14	MATRIZ FX2190, 2190, OKIDATA MICROLINE ML380, OKI059, DATAPAC 059	PIEZA	
15	TONER P/COPIADORA SHARP 310, MX-312NT	PIEZA	
	ENTRE OTROS		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los *3* días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2014 o cuando se haya facturado la cantidad de $ 325,000.00 (Trescientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido
El lugar de entrega será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **11 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/127/14

COMERCIAL MOER S.A. DE C.V.
Rodríguez Saro No. 100 – 402, Actipan Benito Juárez,
Benito Juárez, Distrito Federal. C.P. 03230
RFC.: CMO130402A3A
Representante Legal: C. Rogelio Díaz Mendoza
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA,** en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP No	BOBINA	
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	
4	CONECTOR RJ45 No	PIEZA	
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	
6	LASERJET 1015/1020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12A	PIEZA	
7	LASERJET 1160, 1320, C5949A, 49A	PIEZA	
8	LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	
9	MULTI SCX 4300, AD1095, 1095	PIEZA	
10	DESKJET PRO 8000, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561HL, 122 NEGRO	PIEZA	
12	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C6385A, 88 NEGRO	PIEZA	
13	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F, CPT133120, NEGRO 132	PIEZA	
14	MATRIZ FX2190, 2198, OKIDATA MICROLINE ML380, 09B029, OKIAPAC 059	PIEZA	
15	TONER P/COPIADORA SHARP 310, MX-312NT	PIEZA	
	ENTRE OTROS		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, su presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A. y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2014 o cuando se haya facturado la cantidad de $ 325,000.00 (Trescientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido
El lugar de entrega será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **11 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 2 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/127/14

GRUPO EMPRESARIAL GORTEC S.A. DE C.V.
Bartolache No. 1709, Del. Valle Sur, Benito Juárez,
Distrito Federal. C.P. 03104
R.F.C.: GEG1310311A9
Representante Legal: C. Antonio Lara Reyes
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP N5	BOBINA	
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	
4	CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	
6	LASERJET 1315/1020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12A	PIEZA	
7	LASERJET 1160, 1320, Q5949A, 49A	PIEZA	
8	LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	
9	MULTI SCX-4300, ML1095, 109S	PIEZA	
10	DESKJET PRO 8000, 8500, C9900A, 940XL NEGRO	PIEZA	
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561FL, 122 NEGRO	PIEZA	
12	OFFICEJET PRO K550,D1N,DTWN, C9385A, 88 NEGRO	PIEZA	
13	STYLUS T22, TX120, TX130, TX420W, TX320F, EPT133120, NEGRO 132	PIEZA	
14	MATRIZ TX2150, 2198, ORIDATA MICROLINE ML380, OD1050, DATAPAC 059	PIEZA	
15	TONER P/COPIADORA SHARP 310, MX 312NT	PIEZA	
	ENTRE OTROS		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2014 o cuando se haya facturado la cantidad de $ 325,000.00 (Trescientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido
El lugar de entrega será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los taberos presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **11 de Septiembre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO

SISTEMATIZACIÓN AMHER SA DE CV

SISTEMATIZACIÓN AMHER SA DE CV
EUCALIPTOS 250, COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. SAM121015S22
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

METEPEC MEXICO A 4 De Septiembre, de 2014.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio de fecha 2 del mes y año en curso, enviamos la siguiente propuesta:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP N5	BOBINA	5,150.00
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	1,998
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	4,320
4	CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	30
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	1,259.16
6	LASERJET 1015/1020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12ª	PIEZA	1,792.85
7	LASERJET 1160, 1320, Q5949A, 49ª	PIEZA	2,509.54
8	LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	2,113.47
9	MULTI SCX-4300, AD1095, 1095	PIEZA	1,826.49
10	DESKJET PRO 8000, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	983.3
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561HL, 122 NEGRO	PIEZA	289.54
12	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C9385A, 88 NEGRO	PIEZA	1,580.37
13	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F, EPT133120, NEGRO 132	PIEZA	327.34
14	MATRIZ FX2190, 2198, OKIDATA MICROLINE ML380, ODP059, DATAPAC 059	PIEZA	300
15	TONER P/COPIADORA SHARP 310, MX-312NT	PIEZA	3,226.42
	ENTRE OTROS		

Subtotal	$27,706.43
16% I.V.A.	$4,433.03
Total	$32,139.46

ATENTAMENTE

HECTOR LEONEL ALVAREZ ARELLANO

RFC: CMO130402434
DOMICILIO FISCAL: CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ Nº 18 MZ 6 LT. 19
COLONIA VALLE DE ANAHUAC SECCION A
ECATEPEC DE MORELOS C.P. 55210

COMERCIALIZACION
MOER SA DE CV

METEPEC MEXICO A 4 De Septiembre, de 2014.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio de fecha 2 del mes y año en curso, enviamos la siguiente propuesta:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP N5	BOBINA	5,150.00
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	2,200
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	4,490
4	CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	48.00
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	1,329.19
6	LASERJET 1015/1020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12ª	PIEZA	1,629.20
7	LASERJET 1160, 1320, Q5949A, 49ª	PIEZA	2,680.20
8	LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	2,193.00
9	MULTI SCX-4300, AD109S, 109S	PIEZA	1,899.45
10	DESKJET PRO 8000, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	1,000.00
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561HL, 122 NEGRO	PIEZA	300.00
12	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C9385A, 88 NEGRO	PIEZA	1,656.16
13	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F, EPT133120, NEGRO 132	PIEZA	350.13
14	MATRIZ FX2190, 2198, OKIDATA MICROLINE ML380, ODP059, DATAPAC 059	PIEZA	370.00
15	TONER P/COPIADORA SHARP 310, MX-312NT	PIEZA	3,257.10
	ENTRE OTROS		

Subtotal	$45,183.63
16% I.V.A.	$7,229.38
Total	$52,513.01

ATENTAMENTE

ROGELIO DÍAZ MENDOZA

GRUPO EMPRESARIAL GORTEC SA DE CV

RFC:GEG1310311A9

BARTOLACHE 1709 COLONIA DEL VALLE SUR11
MÉXICO DISTRITO FEDERAL C.P. 03104 O.

METEPEC MÉXICO A 4 De Septiembre de 2014.
BENITO JUAREZ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio de fecha 2 del mes y año en curso, enviamos la siguiente propuesta:

No.	Descripción	Unidad	Precio Unitario
1	CABLE UTP N5	BOBINA	5,120.00
2	SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	7,000
3	SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	4,450
4	CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	40.00
5	LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	1,289.16
6	LASERJET 1015/1020/1022/3015/3020/3050, Q2612A, 12ª	PIEZA	1,810.10
7	LASERJET 1160, 1320, Q5949A, 49ª	PIEZA	2,659.24
8	LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	2,184.00
9	MULTI SCX-4300, AD109S, 109S	PIEZA	1,876.19
10	DESKJET PRO 8000, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	993.10
11	DESKJET 1000, 2000, 2050, 3050, CH561HL, 122 NEGRO	PIEZA	299.20
12	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C9385A, 88 NEGRO	PIEZA	1,596.56
13	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F, EPT133120, NEGRO 132	PIEZA	340.13
14	MATRIZ FX2190, 2198, OKIDATA MICROLINE ML380, ODP059, DATAPAC 059	PIEZA	350.00
15	ENTRE OTROS	PIEZA	3,248.70

Subtotal	$28,255.88
16% I.V.A.	$4,520.94
Total	$32,776.82

ATENTAMENTE

ANTONIO LARA REYES

Almoloya de Juárez, Méx. A 11 de Septiembre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/135/14

SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.
Las Fuentas No. 85, Depto. 101, Del. Valle
Benito Juárez, Distrito Federal. C.P. 03100
RFC. SAM121015522
Representante Legal: C. Héctor Leonel Álvarez Arellano
P R E S E N T E

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por este medio y en términos de lo señalado en el Artículos 27 Fracción II, 28, fracción I, 43 y 48 Fracción XI de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 91 Y 94 del Reglamento le hace la cordial invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa para el contrato abierto número **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14**, para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.**

Los actos de presentación de Análisis y Evaluación de propuestas, Emisión del Dictamen y Fallo de adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa se llevarán a cabo el día Viernes 19 de Septiembre del 2014, a las 11:00 horas en la oficina que ocupa la Subdirección de Administración, sito Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900.

Así mismo y en términos de lo señalado en el Artículo 94 del Reglamento de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para la elaboración de su presupuesto se le da a conocer lo siguiente:

El presupuesto que sea presentado se colocara en un sobre bolsa, colocando en la parte posterior en hoja membretada de la empresa el número y nombre del procedimiento; y contendrá los siguientes aspectos:

A).-Técnico:

- Copia del Acta constitutiva de la empresa inscrita en el registro público de comercio y la última modificación a la misma en su caso inscrita en el registro público del comercio.
- Copia del poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, inscrita en el registro público de comercio.
- Copia de la Alta ante la Secretaría de Hacienda
- Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de Identificación de carácter oficial con fotografía del representante de la empresa (Sólo se aceptarán como Identificaciones Oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte, Credencial de Elector, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
- Copia de la CURP
- Declaración fiscal actual del ejercicio 2013 con todos los anexos presentados.
- Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. (Anexo 2)
- Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes (Anexo 3)
- Un escrito en hoja membretada de la empresa con el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana

- Escrito libre bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado no subcontratara parcial o total con terceros.
- Escrito en papel membretado donde se manifieste que se compromete a cumplir con la entrega de los materiales y útiles durante el periodo establecido por el área usuaria.
- Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Certificado de empresa Mexiquense (Documento opcional).

B).-Económico: Se presentará con base en lo siguiente:

No.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PAQUETE	01

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS 2014

El monto mínimo y máximo del paquete de los bienes que será adquirido a través del contrato abierto es el siguiente:

CONCEPTO	U.M.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PAQUETE	$ 100,000.00 I.V.A. Incluido	$ 325,000.00 I.V.A. Incluido

EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, NO SE OBLIGA A SOLICITAR EL MONTO MÁXIMO INDICADO.

CONDICIONES COMERCIALES DE LA CONTRATACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA:

El "PROVEEDOR" entregara los bienes adquiridos en la Subdirección de Administración; Previamente un responsable de la mencionada le aportará la relación y cantidad de materiales y útiles que serán requeridos, conforme se necesiten.

PLAZO DE ENTREGA:

A partir de la suscripción del contrato, y hasta el 31 de Diciembre o cuando se haya facturado la cantidad $ 325,000.00 (Trescientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, lo que ocurra primero.

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO:

El "PROVEEDOR" entregara la (s) factura (s) para tramite de pago, en la Dirección de Administración sito en Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, C.P. 50900, mismas que para su validación previamente se revisarán y compararan con los bienes entregados; los pagos serán efectuados 15 días posteriores a la entrega de los documentos en la Tesorería Municipal.

No habrá anticipo

LUGAR DE PAGO:

El lugar de pago lo será en la Tesorería Municipal, sito Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900.

GARANTIA:

El "Proveedor" entregara un escrito en hoja membretada, en el cual manifiesta que se compromete a cumplir con la entrega de los materiales y útiles durante el periodo establecido.

VIGENCIA DE LOS PRECIOS:

La vigencia de los precios contenidos en la propuesta económica para la Adquisición de Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, lo será de conformidad con los precios que imperen en el mercado a nivel nacional.

Las penas convencionales serán aquellas que constan en el modelo de contrato, que firmado será devuelto debidamente rubricado anexo a su propuesta técnica como signo de aceptación.

No omito manifestarle que el acto será en punto de la hora señalada, para en caso de no asistir, se declarará desierto el procedimiento, y se invitara de otra empresa.

Esperando contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...¡Haciendo la Juntos!

RELACION DE MATERIALES Y ÚTILES

BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE PARTE	NUMERO DEL TONER	REFERENCIAS
CABLE UTP 5E	BOBINA	CB542A	125A AMARILLO	LASERJET CP1515N, CP1215
SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	CB543A	125A MAGENTA	LASERJET CP1515N, CP1215
SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	CB435A	35A	LASERJET P1005, P1006
CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	Q2612A	12A	LASERJET 1010/1012/1022/3015/3020/3050
		CE310A	126A NEGRO	LASERJET CP1025
		CE311A	126A CYAN	LASERJET CP1025
		CE312A	126A AMARILLO	LASERJET CP1025
		CE313A	126A MAGENTA	LASERJET CP1025
		CB540A	125A NEGRO	LASERJET CP1515N, CP1215
		CB541A	125A CYAN	LASERJET CP1515N, CP1215
		CC364A	64A	LASERJET P4014, P4015
		CC364A	36A	LASERJET P1505 ZK
		Q5949A	49A	LASERJET 1160, 1320,
		CE320A	128A	LASERJET PRO CP1525, CM1415
		CB540A	125A NEGRO	LASER JET CP1515N, CP 1215
		CB541A	125A CYAN	LASER JET CP1515N, CP 1215
		CB542A	125A AMARILLO	LASER JET CP1515N, CP 1215
		CB543A	125A MAGENTA	LASER JET CP1515N, CP 1215
		CF278A	78A	LASERJET P1566, P1606DN
		CE285A	85A	LASERJET P1102/P1102W
		Q2612A	12A	LASERJET 1300
		C3903A	03A	LASERJET 5P, 5M, 6P, 6MP
		Q6001A	124A CYAN	LASERJET COLOR 2600N
		Q6002A	124A AMARILLO	LASERJET COLOR 2600N
		Q6003A	124A MAGENTA	LASERJET COLOR 2600N
		AD101S	101S	MLT-D101S,ML-2165,2165W,SCX3405,3405W,3405F
		AD105S	105S	ML1910/1915/SCX4600, SCX4623F, SCX4623W/ML1675
		AD108S	108S	ML1640/ML2240
		AD109S	109S	MULTI SCX-4300
		101D2	101S	ML-1660,1665,ML-1865W,1670,1675,MULTISCX 3700
		2C10D3	105S	ML-1610
		1710D3	108S	ML-2010,ML-2510
		A1710D3	109S	ML-1710,ML-1750
			2D3	ML1710, ML1750
			20D3	
			1710D3	
			D3	

NUMERO DE PARTE	NUMERO DE LA TINTA	REFERENCIAS
C4911A	940XL NEGRO	DESKJET PRO 8000, 8500
C4903A	940XL CYAN	DESKJET PRO 8000, 8500
C4904A	940XL MAGENTA	DESKJET PRO 8000, 8500
C4905A	940XL AMARILLO	DESKJET PRO 8000, 8500
CC640WL	60 NEGRO	DESKJET F4280
CC643WL	60 TRICOLOR	DESKJET F4280
C9351A	21 NEGRO	DESKJET 1360/3920/3940/1410/F380/1355/1460
C9352A	22 TRICOLOR	DESKJET 1360/3920/3940/1410/F380/1355/1460
CB335W	74 NEGRO	OFFICEJET 5780,D5360,C4280,D4360,5280,J5780,J6480,C4180,5580
CB337W	75 TRICOLOR	OFFICEJET 5780,D5360,C4280,D4360,5280,J5780,J6480,C4180,5580
C6615DL	15 NEGRO	DESKJET 700, 800C, 900C
C6578DL	78 TRICOLOR	DESKJET 920, 930C, 950C, 970C
CH561HL	122 NEGRO	DESKJET 1000, 1010, 2050, 3050
CB337W	122 TRICOLOR	DESKJET 1000, 1010, 2050, 3050
C9363W	96 NEGRO	DESKJET 6540,6840,6940,PS8150,8450
	97 TRICOLOR	DESKJET 6540,6840,6940,PS8150,8450

NUMERO DE PARTE	NUMERO DE LA TINTA	REFERENCIAS
13B9SA	88 NEGRO	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN
C9386A	88 CYAN	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN
C9387A	88 MAGENTA	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN
C9388A	88 AMARILLO	OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN
C4906A	940XL CYAN	DESKJET PRO 8000, 8500
C4908A	940XL MAGENTA	DESKJET PRO 8000, 8500
C4909A	940XL AMARILLO	DESKJET PRO 8000, 8500
C4900A	940 NEGRO/AMARILLO	DESKJET PRO 8000, 8500
C4905A	940 CYAN/MAGENTA	DESKJET PRO 8000, 8500
C8727A	NEGRO 27	DESKJET 3320, 3420, 3425, 3745, 3845, PSC 315,
C8728A	TRICOLOR 28	DESKJET 3320, 3420, 3425, 3745, 3845, PSC 315,
CD975A	NEGRO 920XL	OFFICEJET PRO 6000, 6500
CD972A	CYAN 920XI	OFFICEJET PRO 6000, 6500
CD973A	MAGENTA 920XL	OFFICEJET PRO 6000, 6500
CD974A	AMARILLO 920XI	OFFICEJET PRO 6000, 6500
CN690AL	NEGRO 675	OFFICEJET 4000, 4500, 4575
CN691AL	TRICOLOR 675	OFFICEJET 4000, 4500, 4575
EPT133120	NEGRO 132	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F
EPT133220	CYAN 132	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F
EPT133320	MAGENTA 133	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F
EPT133420	AMARILLO 132	STYLUS T122, TX120, TX130, TX420W, TX320F
EPT90120	NEGRO 90	STYLUS CX3900,CX5900,C79,C92,CX5600,C110
EPT73220	CYAN 73	STYLUS CX3900,CX5900,C79,C92,CX5600,C110
EPT73320	MAGENTA 73	STYLUS CX3900,CX5900,C79,C92,CX5600,C110
EPT73420	AMARILLO 73	STYLUS CX3900,CX5900,C79,C92,CX5600,C110
EPT73120	NEGRO 73	STYLUS CX3900,CX5900,C79,C92,CX5600,C110

NUMERO DE PARTE	NUMERO DE LA CINTA	REFRENCIAS
ODP059	DATAPAC 059	MATRIZ FX2190, 2198, OKIDATA MICROLINE ML380
EPS15535	CINTA EPSON	MATRIZ FX2190, 2198

UNIDAD	DESCRIPCION	REFRENCIAS
CAMPANA	CDSRTOC	CAMPANA DE CDS 300225
PIEZA	TONER AI-IOCTDN	TONER P/COPIADOR AL2030 10
PIEZA	TONER MX-312NT	TONER P/COPIADORA SHARP 310
PIEZA	TONER SHARP AL-1131	TONER PARA COPIADORA SHARP
PIEZA	TONER BROTHER 42M	TN450 HL2240,HL2270, HL2600
PIEZA	TONER LEXMARK	TONER E120
PIEZA	TINTA CANON PG-210	MX320,MX330,MP270,,MP250 NEGRO
PIEZA	TINTA CANON C.. 211	MX320,MX330,MP270,,MP250 COLOR

OBSERVACIONES: LOS ARTIES MENCIONADOS SON LOS MATERIALES Y UTILES QUE USUALMENTE SE PEDIRAN, SIN EMBARGO, SE PODRIAN PEDIR CON OTRA DESCRIPCION Y/O REFERENCIA

ANEXO UNO

ALMOLOYA DE JUÁREZ, Méx., a ___ ___ de ____ ____ del 20__

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

PROPUESTA ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

No. DE REQUISICIÓN PMAJ/TM/MDCS/535-BIS/2014 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2014

BIENES	U.M.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PAQUETE	$	$

LOS MONTOS MINIMO Y MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYEN EL I.V.A.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

ANEXO DOS

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS
(Utilizar papel membretado de la Empresa)

ALMOLOYA DE JUÁREZ, Méx., a ___ de ___ del 200_ .

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

En relación con la Adjudicación Directa No. PMAJ-CAYS-[illegible]/2014 - Rp-2DN-01, referente a Adquisición de materiales y útiles, el suscrito _Nombre representante_, en representación de la empresa denominada _Nombre empresa_, manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que conoce la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las disposiciones administrativas que norman la Adquisición de [illegible] materiales y útiles.

Que oportunamente se conocieron los requisitos de la presente invitación, así como los demás documentos relacionados con ésta, cuyos requisitos y lineamientos se aceptan íntegramente.

Que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar ofertas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, y agrega que el capital contable acreditado de la empresa es de $ ___ [2]

Que la unidad económica que representa, no se encuentra en ninguno de los supuestos a que alude el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro de los que destaca, el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídos con las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Municipal. No tener pedidos en estado de mora con fechas desfasadas de suministro. Que sin perjuicio de lo anterior, en la empresa que representa no participa(n) el(los) servidor(es) público(s) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de México, así como de los Municipios de la Entidad.

Solo en caso de que dentro de la integración de su empresa exista algún servidor público se deberá de preusar

___ ___ ___

ANEXO TRES

IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD
(Utilizar papel membretado de la Empresa)
ALMOLOYA DE JUÁREZ, Méx., a ____ de _ ___ ____. ____ del 200 __.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

En relación con la Adjudicación Directa No. __ ____ ____ , referente a ____ . ___ ____. ___ el suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en representación de la Empresa denominada __ ____ ____ ____ ___ ____ ____ ___ ___, cuenta con facultades para suscribir las ofertas presentadas en el acto adquisitivo de referencia, así como para cobrar los contratos correspondientes.

Que los datos que a continuación se asientan, pertenecen a la unidad económica que represento son vigentes y han sido debidamente verificados:

1. **DOMICILIO FISCAL.**
CALLE Y NÚMERO: ___ ____ ____ . COLONIA: _ ___ ___ ___ CÓDIGO POSTAL: ____ ____ MPIO. O DELEGACIÓN: ____ ____ ____ ____ ENTIDAD FEDERATIVA: _ ___ ____ ___

2. **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**
NÚMERO: __ ____ ____ . FECHA DE INICIO DE OPERACIONES __ ____ ___ ___

3. **ACTA CONSTITUTIVA** (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: _ ____ ____ ____ ____ ____ FECHA: ___ ___ __
FOLIO O PARTIDA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: __ ___ ___ ___ OBJETO SOCIAL
____ ____ ____ ___ ____ ____ ____ ___
____ ____ ____ ___ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ____ ___

4.- **RELACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS** (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES).
APELLIDO PATERNO ____ ____ ____ . APELLIDO MATERNO ____ ____ ____ NOMBRE ____ ____ ___
APELLIDO PATERNO ____ ____ ____ APELLIDO MATERNO ____ ____ ___ NOMBRE ___ ____ ____ _

5. **MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA A PARTIR DEL AÑO DE 2000** (SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA ____ ____ ____ ____ . FECHA ____ ____ ____ ____ _
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA ____ ____ ____ ____ ____ FECHA ___ ____ ____ ____ ____

6. **PODER O INSTRUMENTO NOTARIAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA ____ ____ ____ ____ ____ FECHA ____ ____ ____ ____ __

Que acepta expresamente, que la falta de veracidad de los datos asentados o la falta de presentación de alguno de los documentos señalados, en la forma y términos establecidos, será motivo suficiente para revocar la adjudicación prevista en su favor.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
NÚMERO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de Septiembre del 2014 en la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México C.P. 50900, reunidos el integrante habilitado de Comité de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la empresa invitada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción II, 36, 37 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 y 91 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación de Análisis y Evaluación de propuestas, respecto al procedimiento de adjudicación directa número **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14** para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, acto que se llevará a cabo conforme el siguiente.

ORDEN DEL DIA

I. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
II. LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO
III. DECLARATORIA DE ASISTENCIA DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA INVITADA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
IV. PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
V. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
VI. DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA
VII. APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA
VIII. DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
IX. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

DECLARATORIA DE INICIO DE ACTO

Conforme al primer punto de la orden del día el Ing. Rafael González Noguez, Secretario Ejecutivo del CAAYS, informa que siendo las 11:04 horas del día 19 de septiembre de 2014, declara iniciado el acto de presentación de Análisis y Evaluación de propuestas del procedimiento por adjudicación directa número PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14.

LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO Y DECLARATORIA DE ASISTENCIA DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA INVITADA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA

En cumplimiento al segundo y tercer punto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al registro de asistencia de la empresa y/o persona física **SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el C. Héctor Lionel Álvarez Arellano, en su calidad de Administrador único, identificándose con credencial para votar número 1070002899262 con clave de elector ALARHC53112/09H500, expedida por el Instituto Federal Electoral.

PRESENTACION DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En cuanto al punto cuarto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité solicita del representante de la empresa y/o persona física participante sus propuestas técnica y económica.

Una vez recibidas las ofertas de la empresa y/o persona física participante, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, expuso que el objeto de este acto de presentación de Análisis y Evaluación de propuestas, del Procedimiento de Adjudicación Directa número **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14**, lo es la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**.

APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

Con relación al punto quinto de la orden del día, el Secretario Ejecutivo procede a la apertura de la propuesta técnica.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo pronuncio e. nombre o razón social de la empresa y/o persona física participante y efectuó la apertura de la propuesta técnica, verificando que la misma se encuentre debidamente integrada con la información, documentación y demás requisitos solicitados.

DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En lo que corresponde al punto seis de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité informa que la documentación anexa a la propuesta técnica de la Empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., se encuentra debidamente integrada, por lo que cumple con los requerimientos solicitados por la convocante y la cuál es susceptible de análisis y evaluación para los efectos del dictamen que servirá de fundamento al fallo de adjudicación.

APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En referencia al punto siete de la orden del día y una vez que se ha determinado que la documentación que contiene la propuesta técnica de la empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado por la convocante, siendo las 11:24 horas del día 19 de septiembre del año 2014, y como lo ha determinado el servidor público habilitado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se procede a la apertura de la propuesta económica de la empresa y/o persona física participante.

En este acto y como resultado de la apertura de la propuesta económica de la empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., y una vez que se ha revisado su documentación de forma cuantitativa se determina que esta cumple con lo solicitado en el oficio de invitación, por lo que a continuación el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, da a conocer el monto de la propuesta económica:

PROPUESTA ECONÓMICA

1.- EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA: SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.

MONTO **$ 325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DECLARATORIA DE ACEPTACION O DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Como punto octo de la orden del día y una vez que se ha determinado que la propuesta económica de la empresa y/o persona física participante cumple con lo solicitado por la convocante, en este acto se pone a disposición del servidor público habilitado del Comité y del área usuaria las propuestas técnica y económica a fin de que en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 36, 37 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 y 91 de su Reglamento, prosseguirán, en seguida a realizar el análisis y evaluación de las ofertas, por lo que se informa al participante que el resultado de esta etapa se le comunicará a las 12:00 horas de este día 19 de septiembre del 2014 en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900, a través del fallo de adjudicación.

Así lo acordaron y firmaron el oferente participante y el Servidor Público habilitado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:28 horas del día 19 de septiembre del 2014.

SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA

EMPRESA: SISTEMATIZACION AMHER S.A. DE C.V.,
ADMINISTRADOR ÚNICO C. HECTOR LEONEL ÁLVAREZ ARELLANO

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR ADJUDICACION DIRECTA:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

FECHA: 19 de Septiembre del 2014

O F E R E N T E:

Nombre:	Hector Lionel Alvarez Arellano
Empresa y/o persona física que representa:	Sistematización Ambar SA de CV
R.F.C. de la empresa y/o persona física	SAM121015S22
Se acredita con:	IFE
Hora de registro:	
FIRMA	

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:
PMAJ/CAAYS/AD ADQ 190/RP/2014/14

FECHA: 19 de Septiembre del 2014

REGISTRO DE FUNCIONARIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rafael Gonzalez Noyola	Secretario Ejecutivo	

ACTA DE EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 19 de septiembre del 2014 en la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. de Méx. C.P. 50900, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción II, 37 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 91 de su Reglamento, procederán a dictaminar en definitiva lo referente al procedimiento de adjudicación directa número **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14** para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** acto que se llevará a cabo conforme el siguiente.

ORDEN DEL DIA

I. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO
II. LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO
III. CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
IV. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
V. ELABORACION Y EMISIÓN DEL DICTÁMEN

DECLARATORIA DE INICIO DE ACTO

Conforme al primer punto de la orden del día el Ing. Rafael González Noguez, Secretario Ejecutivo del Comité, informa a los presentes que siendo las 11:33 horas del día 19 de septiembre del 2014, declara iniciado el acto de emisión del dictamen del procedimiento por adjudicación directa número PMAJ/CAAYS/AD ADQ-190/RP/2014/14.

En cumplimiento al segundo punto de la order del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, procedió a dar lectura al registro de asistencia al acto de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, teniéndose presentes a los siguientes funcionarios públicos.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ - VOCAL DE TESORERÍA MUNICIPAL

C. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO VOCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. ABEL FUENTES LUGO - VOCAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ - SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTÁMEN.

Visios para dictaminar en definitiva lo referente al acto de Apertura de Ofertas del procedimiento de adjudicación directa número **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14,** relativo a la adjudicación del contrato para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** y con motivo de los requerimientos formulados por las áreas que los requieren.

CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

1. OFICIO DE INVITACIÓN:

CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. SE EMITIO OFICIO AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:

SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.

ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, EMISIÓN DEL DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

E V A L U A C I Ó N

I. Que a llevarse a cabo el acto de presentación de propuestas, análisis y evaluación, fue aceptada la propuesta técnica y económica de la empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., al considerarse que la documentación es presentada en la forma y términos solicitados por la convocante. por lo tanto fue aceptada la propuesta de forma cuantitativa.

II. Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, integrado por los C.C. Ing. Vicente Estrada Iniesta, Presidente del Comité; C.P. Mauricio Demetrio Colín Sánchez, Vocal del Comité; Lic. Abel Fuentes Lugo, Vocal del Comité; C. Víctor Esquivel Garduño, Vocal del Comité; e Ing. Rafael González Noguez, Secretario Ejecutivo del Comité son competentes para emitir el Dictamen referente a la contratación para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, cuyas caracteristicas y calidad han sido descritas por la "EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA" en su oferta técnica y económica presentadas en el presente procedimiento de adjudicación directa, mismo que servirá como fundamento para el fallo en términos de lo dispuesto por el articulo 38 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento.

III. Que el dictamen de adjudicación se circunscribe al estudio y análisis de la propuesta registrada y aceptada, para análisis y evaluación a fin de verificar que reúna las condiciones más convenientes para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, observando para tal efecto, el exacto cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones resultantes.

IV Que los materiales y útiles requeridos por la convocante son los que se detallan en el oficio de invitación y demás documentos que integran el presente procedimiento de adjudicación directa, los que deberán reunir las especificaciones técnicas y demás caracteristicas exigidas por las mismas.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el articulo 94, fracción II del Reglamento de la disposición normativa antes referida, los criterios de Evaluación y selección de las ofertas son los siguientes:

- La capacidad administrativa, financiera, legal y tecnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- Las especificaciones de los materiales y útiles requeridos, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado.
- Que el precio de los materiales y útiles se encuentre dentro de los establecidos en el mercado.

VI. Que del estudio y análisis de cada uno de los documentos que integran la propuesta técnica y económica presentada y aceptada en el acto de Apertura de Ofertas, basados en los criterios de análisis y evaluación de las ofertas a que se refiere el considerando que antecede, se desprende que de la valoración vertida en el cuadro de verificación de Ofertas Técnica y Económica anexo, resulta conveniente a los intereses del Ayuntamiento la propuesta económica presentada por la empresa y/o persona física invitada a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa.

VII. Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro de verificación de ofertas Técnica y Económica, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertase a la letra, resulta que, por la vía de concepto sujeto al presente procedimiento de contratación y con fundamento en el artículo 36 fracción VI de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 94 fracción II de su Reglamento, la oferta presentada por la empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en términos de precio, calidad, **financiamiento**, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En mérito de lo expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO: SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE ES DABLE ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, A FAVOR DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA **SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE DE $ **325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00**/100 M.N) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SEGUNDO: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TÚRNESE EL PRESENTE DICTAMEN AL ÁREA CONVOCANTE A EFECTO DE QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 11:53 horas del día 19 de septiembre del 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
Y VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

LIC. ARHI FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA EJECUTIVA ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX. 2013-2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

MODALIDAD:	**ADJUDICACION DIRECTA**
FECHA:	**19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**
CONCURSO NO:	**PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14**
ADQUISICION DE:	**MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**
REQUERIMIENTO:	**PMAJ/TM/MDCS/535-BIS/2014 DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2014**

No.	DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADA	SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia del Acta constitutiva de la empresa inscrita en el registro público de comercio y la última modificación a la misma en su caso, inscrita en el registro público del comercio		
2	Copia del poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, inscrita en el registro público de comercio		
3	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
4	Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes		
5	Copia de Identificación de carácter oficial con fotografía del representante de la empresa (Sólo se aceptarán como Identificaciones Oficiales vigentes los siguientes documentos: Pasaporte, Credencial de Elector, Cédula Profesional y/o Cartilla del Servicio Militar Nacional).		
6	Copia de la CURP		
7	Declaración fiscal anual del ejercicio 2013 con todos los anexos presentados.		
8	Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado De México y Municipios.		
9	Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida honorabilidad moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes		
10	Un escrito en hoja membretada de la empresa con el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.		
11	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el licitante que en el caso de ser adjudicado, no subcontratara parcial o total con terceros		
12	Escrito en papel membretado donde se manifieste que se compromete a cumplir con la entrega de los materiales y útiles durante el periodo establecido por el área usuaria.		
13	Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo inmediato del Certificado de Empresa Mexiquense (Documento opcional).		

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. VICENTE ESTRADA UNIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y
VOCAL DEL COMITE

LIC. ABEL FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITE

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y VOCAL DEL COMITE

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

MODALIDAD:	**ADJUDICACION DIRECTA**
FECHA:	**19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**
CONCURSO NO:	**PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14**
ADQUISICION DE:	**MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**
REQUERIMIENTO:	**PMAJ/TM/MDCS/535-BIS/2014 DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2014**

No.	DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA SOLICITADA	SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	OFERTA ECONOMICA	\	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y
VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

LIC. ABEL FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
Y VOCAL DEL COMITE

2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMA./CAAYS/OD-4DQ-190/BS/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE: SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.		OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL GORTECS S.A. DE C.V.		OFERENTE: COMERCIALIZACIÓN MGER S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CAB E UTP N5	BOBINA	1.00	5,150.00	5,150.00	5,120.00	5,120.00	5,150.00	5,150.00
SWITCH 8 PUERTOS	PIEZA	1.00	1,996.00	1,996.00	2,000.00	2,000.00	2,200.00	2,200.00
SWITCH 16 PUERTOS	PIEZA	1.00	4,320.00	4,320.00	4,490.00	4,490.00	4,490.00	4,490.00
CONECTOR RJ45 N5	PIEZA	1.00	30.00	30.00	40.00	40.00	48.00	48.00
LASERJET CP1025, CE310A, 126A NEGRO	PIEZA	1.00	1,259.16	1,259.16	1,289.76	1,289.76	1,329.19	1,329.19
LASERJET 101n/1020/1022/3015/3020/3050, Q6002A, 12A	PIEZA	1.00	1,792.85	1,792.85	1,810.10	1,810.10	1,825.20	1,825.20
LASERJET 2160, 2320, Q5949A, 49A	PIEZA	1.00	2,509.54	2,509.54	2,659.24	2,659.24	2,680.20	2,680.20
LASERJET COLOR 2600N, Q6001A, 124A CYAN	PIEZA	1.00	2,123.42	2,123.42	2,184.00	2,184.00	2,193.00	2,193.00
MULTI SOX-4300, AD105S, 105S	PIEZA	1.00	1,826.43	1,826.43	1,875.19	1,876.19	1,889.45	1,889.45
DESKJET PRO 8000, 8500, C4906A, 940XL NEGRO	PIEZA	1.00	993.30	993.30	993.00	993.00	1,000.00	1,000.00
DESKJET 1000, 2000, 2050, 3000, CH566 HL, 122 NEGRO	PIEZA	1.00	289.54	289.54	299.20	299.20	300.20	300.20
OFFICEJET PRO K550,DTN,DTWN, C9385A, 88 NEGRO	PIEZA	1.00	1,580.37	1,580.37	1,596.56	1,596.56	1,656.16	1,656.16
STYLUS T22, TX120, TX130, TX-20W, TX320F, EPT13320, NEGRO 132	PIEZA	1.00	327.34	327.34	340.13	340.13	350.13	350.13
MATRIZ PX2195, 2196, OKIDATA MICROLINE ML380, OOP050, DATAFAC050	PIEZA	1.00	300.00	300.00	320.00	350.00	370.00	370.00
TONER PICOP ADORA SHARP 300, PX-312NT	PIEZA	1.00	3,226.42	3,226.42	3,248.20	3,248.20	3,267.10	3,267.10
			SUBTOTAL	$ 27,706.43		$ 28,255.88		$ 45,183.63
			I.V.A.	$ 4,433.03		$ 4,520.94		$ 7,229.38
			TOTAL	$ 32,139.46		$ 32,776.82		$ 52,513.01

OBSERVACIONES

***OFICIO DE REQUISICIÓN: PMA/TM/MDCS/535-BIS/2014 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2014 ***OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMA/TM/MDCS/535-BIS/2014 DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2014 *** PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2014 *** LOS COSTOS POR UNIDAD SIRVEN DE BASE PARA INVITAR A LA EMPRESA QUE OFRECIO LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO

PMOJ/CAAYS/AD ADQ-190/RP/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION

ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

ING. VICENTE ESTRADA ORTIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

LIC. ABEL FUENTES LUGO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX. 2013-2015

C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
Y VOCAL DEL COMITÉ

ACTO DE EMISIÓN DEL DICTAMEN
PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

FECHA: 19 de septiembre del 2014

REGISTRO DE FUNCIONARIOS

Nombre	Cargo	Firma
Vicente Estrada Ayala	Pte. Mpal.	
Rafael González Núñez	Secretario Ejecutivo	
MARIANO DOMINGO LUCIA SANCHEZ	VOCAL	
ANGEL TUENTES LUEG	VOCAL	
[illegible]	VOCAL	

ACTA DE FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
NÚMERO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

Siendo las 12:00 horas del día 19 de Septiembre del 2014, en la oficina que ocupa la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, C.P. 50900, reunidos para ver lo referente al dictamen técnico emitido por el Comité de fecha 19 de septiembre del 2014, referente a la adjudicación para la **ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 fracción III y 36 fracción VI de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento, el acto se desarrollara conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. DECLARATORIA DEL INICIO DEL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.
II. LECTURA DEL REGISTRO DEL OFERENTE INVITADO.
III. LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
IV. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
V. RECOMENDACIONES GENERALES.
VI. CLAUSURA DEL ACTO.

Como punto I de la orden del día y siendo las 12:03 horas, el Ing. Rafael González Noguez, Secretario Ejecutivo del CAAYS, declara por iniciado el presente acto.

En seguimiento a la orden del día, como punto II, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta que se tiene por presente a la empresa y/o persona física SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Leonel Alvarez Arellano, en su calidad de Administrador Único, identificándose con credencial para votar número 1070002899262 con clave de elector ALARHC531127O9H500, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Continuando y para cumplimiento del punto III de la orden del día, El Secretario Ejecutivo del CAAYS, procede a dar lectura del dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del que se deduce la aceptación de la documentación de la propuesta técnica y económica, así como la adjudicación para la ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, a la empresa y/o persona física participante.

En desahogo del punto IV de la orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité, informa que con base en el dictamen técnico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se adjudica el contrato número PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14, para la ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,, a la empresa y/o persona física **SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 89, fracción III del Reglamento de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la descripción de los materiales y útiles adjudicados es la siguiente:

CONCEPTO	U.M.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PAQUETE	$ 100,000.00	$ 325,000.00

(TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL I.V.A. - PROPUESTA MÁXIMA

En seguimiento al punto V de la orden del día, se dan las siguientes recomendaciones a la persona física, mismas que forman parte integral de la contratación por los servicios adjudicados:

CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES Y ÚTILES:

LUGAR DE ENTREGA:

El "PROVEEDOR" entregara los materiales y útiles adquiridos en la Subdirección de Administración; Previamente un responsable de la mencionada le apoltará la relación y cantidad de materiales y útiles que serán requeridos, conforme se necesiten

PLAZO DE ENTREGA:

A partir de la suscripción del contrato, y hasta el 31 de Diciembre del 2014, o cuando se haya facturado la cantidad $ 325,000.00 (Trescientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, lo que ocurra primero.

CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN:

FORMA DE PAGO:

El "PROVEEDOR" entregara la (s) factura (s) para tramite de pago, en la Subdirección de Administración sito en Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, C.P. 50900, mismas que para su validación previamente se revisarán y compararan con los bienes entregados; los pagos serán efectuados 15 días posteriores a la entrega de los documentos en la Tesorería Municipal.

LUGAR DE PAGO:

El lugar de pago lo será en la Tesorería Municipal, sito Palacio Municipal, Av. Morelos S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Edo. De Méx. C.P. 50900.

GARANTIA:

El "Proveedor" entregara un escrito en hoja membretada, donde manifiesta que se compromete a entregar en tiempo y forma los materiales y útiles adquiridos.

VIGENCIA DE LOS PRECIOS:

La vigencia de los precios contenidos en la propuesta económica para la Adquisición de Materiales y útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos, lo será de conformidad con los precios que imperen en el mercado a nivel nacional.

GENERALIDADES

La propuesta adjudicada garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el Artículo 94 del Reglamento de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 65 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento de la empresa y/o persona física a quien le ha sido adjudicado el contrato de adquisiciones, que deberá presentarse para la firma del contrato correspondiente en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal, sito en Av. Morelos, S/N, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México C.P. 50900, los 10 días siguientes hábiles al presente acto.

La presente acta se tendrá por notificada al momento de la firma, en términos de lo que establecen los artículos 25 y 26 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de México.

CLAUSURA DEL ACTO

No habiendo ningún otro asunto a calificar, se procede a firmar la presente acta, siendo las 12:27 horas del día del acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA

EMPRESA: SISTEMATIZACION AMHER S.A. DE C.V.,
ADMINISTRADOR ÚNICO C. HÉCTOR LEONEL ÁLVAREZ ARELLANO

ACTO DEL FALLO
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR ADJUDICACION DIRECTA:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

FECHA: 19 de Septiembre del 2014

O F E R E N T E:

Nombre:	Hector Leonel Alvarez Arellano
Empresa y/o persona fisica que representa:	Sistematizacion Amber S.A. de C.V.
R.F.C. de la empresa y/o persona física	SAM120155S22
Se acredita con:	IFE
Hora de registro:	
FIRMA	Hector Alvarez B

SISTEMATIZACIÓN AMHER SA DE CV
EUCALIPTOS 250, COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. SAM121015S22
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

METEPEC MEXICO a 19 De Septiembre del 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

PROPUESTA ECONÓMICA
PROCEDIMIENTC DE ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

BIENES	U.M.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DF EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PAQUETE	$ 100,000.00	$ 325,000.00

LOS MONTOS MINIMO Y MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYEN EL I.V.A

A T E N T A M E N T E

HECTOR LEONEL ALVAREZ ARELLANO

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO
2013-2015

CONTRATO No.: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/CONT/14

CONTRATO DE **ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS,** QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL "AYUNTAMIENTO" COMO ORGANO DE GOBIERNO DEL "MUNICIPIO" DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBIDAMENTE ASISTIDO POR EL LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y EL C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ, TESORERO MUNICIPAL; QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LES DENOMINARA **"EL AYUNTAMIENTO"**; Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. HÉCTOR LEONEL ÁLVAREZ ARELLANO, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, LOS CUALES SE SUJETARAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. DEL "AYUNTAMIENTO":

I.1.- DECLARA SER UNA PERSONA MORAL DE DERECHO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

I.2. EL MUNICIPIO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ADMINISTRA LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUÁL SE CONFORMA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN.

I.3.- QUE EN SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2013, SE AUTORIZO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO Y TESORERO MUNICIPAL, PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN SU REPRESENTACIÓN, LO CUAL ENCUENTRA SUSTENTO LEGAL EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

I.4. QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL CUERPO COLEGIADO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

I.5.- QUE ANUALMENTE ESTABLECE PROGRAMAS PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS, EN TAL VIRTUD LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CONDUCTRAN SUS ACCIONES CON BASE A ELLOS.

I.6.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ, C.P. 50900, MISMO QUE SE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

I.7.- QUE CUENTA CON CAPITAL FINANCIERO PROVENIENTE DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS 2014, DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PMAJ/TM/MDCS/535-DIS/2014, EMITIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL CON FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2014.

I.8.- QUE CONFORME AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EMITIDO EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-190/RP/2014/14,** DENOMINADO **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS para el AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ,** AUTORIZO LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.

II.- DEL "PROVEEDOR":

II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD MEXICANA CONSTITUIDA LEGALMENTE DE ACUERDO CON LAS LEYES DE NUESTRO PAÍS, QUE CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLE CON UNO DE LOS FINES ESTABLECIDOS DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, SEGÚN LO ACREDITA CON LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42831, OTORGADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2012, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 157 DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO LICENCIADO PLACIDO NÚÑEZ BARROSO, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL PROCEDIMIENTO ADJUDICATORIO REFERIDO EN LA DECLARACIÓN I.8 DEL "**AYUNTAMIENTO**".

II.2.- QUE EL C. HECTOR LEONEL ÁLVAREZ ARELLANO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, COMO SE ACREDITA CON LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 42831, OTORGADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2012, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 157 DEL DISTRITO FEDERAL, MÉXICO LICENCIADO PLACIDO NÚÑEZ BARROSO, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXPEDIENTE, QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, MISMAS QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO LIMITADAS, MODIFICADAS O REVOCADAS, Y EN CASO CONTRARIO, ESTÁ ANUENTE EN QUEDAR OBLIGADO A TÍTULO PERSONAL DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR SU REPRESENTADA.

II.3.- QUE EN ESTE ACTO EL ADMINISTRADOR ÚNICO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 1070002899262, CON CLAVE DE ELECTOR ALARHC53112709H500 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CLAVE DE CURP AAAH531127HDFLRC00.

II.4.- QUE ES UNA PERSONA MORAL CON FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: **SAM121015S22**

II.5.- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

II.6. QUE PARA EL CASO DE QUE LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, SE SEGUIRÁ CONSIDERANDO COMO MEXICANO, POR CUANTO HACE AL PRESENTE CONTRATO Y SE COMPROMETE A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DEL AYUNTAMIENTO TODO DERECHO QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO.

II.7.- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

II.8.- QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS HUMANOS, MATERIALES, TÉCNICOS Y CAPACITACIÓN ADECUADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL "**AYUNTAMIENTO**".

II.9.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA TENER COMO DOMICILIO EL UBICADO EN JOSE I. BARTOLACHE No. 1709, COL. DEL VALLE SUR, DEL. VALLE BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL C.P. 03104, AL IGUAL QUE PARA NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO PRESENTA EL UBICADO EN EUCALIPTOS No. 250, COL. CASA BLANCA, METEPEC, MÉXICO C.P. 52175, COMPROMETIÉNDOSE CON EL AYUNTAMIENTO A DAR EL AVISO RESPECTIVO CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN EN CASO DE QUE PUDIERE CAMBIARLO Y SEÑALA COMO SU NUMERO TELEFONICO (7225) 489-4396 Y 489 – 4573.

III.- DE LAS "PARTES":

III.1.- QUE UNA VEZ RECONOCIDA LA PERSONALIDAD CON QUE COMPARECEN Y LA CAPACIDAD PARA OBLIGARSE, ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL CONVIENEN EN SUJETARSE EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- DEFINICIONES. LAS **"PARTES"** CONVIENEN QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE ENTENDERÁ POR:

NOVENA.- EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A QUE LA CONTRATACION REQUERIDA POR EL **"AYUNTAMIENTO"** CUMPLA DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO, MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, Y CONSTATAR QUE LA ADQUISICIÓN ADJUDICADA SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUISITOS INDICADOS.

DÉCIMA.- EL **"PROVEEDOR"** EXPRESA SU CONFORMIDAD PARA QUE EL **"AYUNTAMIENTO"**, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CON QUE CUENTE, EFECTÚE EL PAGO DE LAS FACTURAS Y ESTO NO SERÁ MOTIVO PARA QUE EL **"PROVEEDOR"** SUSPENDA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS GARANTIAS.- SE EXIME AL "PROVEEDOR" DE SU ENTREGA, SIN EMBARGO APORTARA UN ESCRITO DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS MATERIALES DURANTE EL PERIODO COMPROMETIDO, CASO CONTRARIO SE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCICIÓN DEL CONTRATO.- EL **"AYUNTAMIENTO"** PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, TODO O EN PARTE, LA CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES POR CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE NO SEAN POR CAUSAS IMPUTABLES AL **"PROVEEDOR"**, PARA LO CUAL EL **"AYUNTAMIENTO"** NOTIFICARÁ TAL CIRCUNSTANCIA POR ESCRITO AL **"PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN A LA DECISIÓN QUE EN ESE SENTIDO TOME EL **"AYUNTAMIENTO"** SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVAN DICHA DETERMINACIÓN, FECHA DE SU INICIO Y DE LA PROBABLE REANUDACIÓN DE LA ENTREGA; ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE EL **"PROVEEDOR"**. DEBE DE CONSIDERAR, DEBIENDO CONSTATAR LO ANTERIOR EN UN ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE.

CUANDO LA O LAS SUSPENSIONES DEL PRESENTE CONTRATO SE DERIVEN DE UN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, NO SE GENERARÁ NINGÚNA RESPONSABILIDAD PARA LAS **"PARTES"**, DEBIENDO UNICAMENTE FORMALIZAR DICHA SITUACIÓN MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

ASÍ MISMO EL **"AYUNTAMIENTO"**, PODRA DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA EN LA QUE SE REQUIERA LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PREJUICIO GRAVE AL **"AYUNTAMIENTO"** O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES DEBIENDO ELABORAR EL ACTA QUE CORRESPONDA. LAS **"PARTES"** EN ESTE CASO, APLICARÁN LAS REGLAS QUE CORRESPONDAN, QUE PARA EL CASO DE SUSPENSIÓN SE ESTABLECIERON, EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN.

EN EL CASO DE QUE EL PRESENTE CONTRATO SEA DADO POR VENCIDO DE MANERA ANTICIPADA, UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN POR EL **"AYUNTAMIENTO"** OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO, QUE EL **"AYUNTAMIENTO"** OTORGUE AL **"PROVEEDOR"** GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; EN TANTO QUE SI EL **"PROVEEDOR"** ES QUIEN DECIDA DAR POR VENCIDO DE MANERA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO, POR ALGUNA CAUSA QUE SE DERIVE DE UN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, QUE LE IMPIDA CONTINUAR CON EL SUMINISTRO DE LO CONTRATADO DEBERA OBTENER DEL **"AYUNTAMIENTO"** LA APROBACIÓN DE SU SOLICITUD, EN CASO DE QUE ÉSTE NO LO AUTORICE, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO COMPETENTE A LA JURISDICCIÓN QUE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL **"PROVEEDOR"** UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN POR **"EL AYUNTAMIENTO"**, DEBERÁ NOTIFICAR AL **"PROVEEDOR"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE LA DECISIÓN QUE EN ESE SENTIDO TOMÓ **"EL AYUNTAMIENTO"**; LA RESCISIÓN EN ESTE CASO OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL BASTANDO PARA ELLO, QUE **"EL AYUNTAMIENTO"**, LE OTORGUE AL **"PROVEEDOR"** GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBIENDO ELABORAR EL ACTA QUE CORRESPONDA; EN TANTO

QUE SI EL **"PROVEEDOR"** ES QUIEN DECIDE RESCINDIRLO, SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

"EL AYUNTAMIENTO", DE FORMA PRECAUTORIA Y DESDE EL INICIO DE LA FECHA EN QUE LE NOTIFIQUE A EL **"PROVEEDOR"** SU DETERMINACIÓN DE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LA ADJUDICACION DEL BIEN AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS.

EN EL CASO DE QUE EL PRESENTE CONTRATO SE DE POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA, O BIEN RESCINDIDO, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA PRESENTE CLÁUSULA, **"EL PROVEEDOR"**, ESTÁ OBLIGADO A DEVOLVER AL **"AYUNTAMIENTO"**, EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE **"EL AYUNTAMIENTO"** LE HUBIERE ENTREGADO.

DECIMA TERCERA.-AJUSTE DE PRECIOS.- EL PRECIO DE LOS MATERIALES Y UTILES ADQUIRIDOS, SERA MODIFICADO DE ACUERDO A LOS PRECIOS QUE IMPEREN EN EL MERCADO NACIONAL.

DÉCIMA CUARTA. PROHIBICIÓN PARA SUBCONTRATAR.- EL **"PROVEEDOR"** NO PODRA SUBCONTRATAR TOTAL O PARCIALMENTE LA ENTREGA DE LOS **"MATERIALES Y UTILES"** SALVO QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DEL **"AYUNTAMIENTO"** CASO EN EL CUAL EL **"PROVEEDOR"** SERA EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATEN. LOS SUBCONTRATISTAS NO TENDRÁN NINGUNA ACCIÓN O DERECHO QUE HACER VALER EN CONTRA DEL **"AYUNTAMIENTO"**.

ASÍ MISMO EL **"PROVEEDOR"** NO PODRÁ EN NINGÚN CASO, CEDER A TERCEROS EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO DE LAS FACTURAS DEL IMPORTE DE LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES. SI EL **"PROVEEDOR"** DECIDE CEDER A PERSONA ALGUNA SUS DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO AL **"AYUNTAMIENTO"** SU CONSENTIMIENTO, QUIEN RESOLVERÁ LO PROCEDENTE, EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE DICHA SOLICITUD.

SI CON LA SESIÓN ANTES REFERIDA SE ORIGINA UN RETRASO EN PAGO A FAVOR DE LA ADJUDICACION DEL BIEN NO PROCEDERÁ PAGO ALGUNO A FAVOR DEL **"PROVEEDOR"**.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONVENCIONALES.- CUANDO POR ATRASO SIN CAUSA JUSTIFICADA, EN LA FECHA DE LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DEL **"PROVEEDOR"** EL **"AYUNTAMIENTO"** REALICE GASTOS EXTRAORDINARIOS, ESTOS SERAN A CARGO DEL **"PROVEEDOR"**.

PARA EL CASO DE QUE EL **"PROVEEDOR"** NO REALICE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO INDICADO, EN LA CLÁUSULA QUINTA, O DENTRO DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE LAS **"PARTES"** ACUERDEN PARA SU PRORROGA, SE ESTIPULA CON PENA CONVENCIONAL, EL PAGO DE LA CANTIDAD DE DINERO QUE RESULTE APLICAR UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A 1% (UNO POR CIENTO), CALCULADOS SOBRE EL IMPORTE DE LOS **"MATERIALES Y UTILES"** PENDIENTES POR ENTREGAR, POR CADA DIA NATURAL QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA QUE SE VENCIO EL PLAZO, DICHA PENA NO PODRÁ SER MAYOR AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN, SERÁN DEDUCIDAS DE LOS PAGOS QUE EL **"AYUNTAMIENTO"** DEBA HACER AL **"PROVEEDOR"** EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS, NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE AL **"PROVEEDOR"**.

PARA EL CASO DE DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES ADQUIRIDOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL **"PROVEEDOR"**, EL **"AYUNTAMIENTO"** TOMARA LAS PREVISIONES NECESARIAS ASÍ COMO REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE A SU JUICIO CONSIDERE PROCEDENTES, PARA LA OPORTUNA

ADJUDICACION DE LOS BIENES INDEPENDIENTEMENTE DEL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESPECIFICADAS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES, EL **"AYUNTAMIENTO"** PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O RESCINDIRLO.

DÉCIMA SEXTA.- DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES POR PARTE DEL **"PROVEEDOR"**, MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA SOBRE LAS PENALIZACIONES QUE DEBERAN SER APLICADAS.

DÉCIMA SEPTIMA.- INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE EL **"AYUNTAMIENTO"** EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA APLICARÁ UNA SANCIÓN DE 30 A 3,000 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ AL **"PROVEEDOR"** CUANDO INFRINJA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA **"LEY"** Y EN EL **"REGLAMENTO"** PERO ADEMAS POR:

A. INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
B. EL **"PROVEEDOR"** QUE NO FIRME EL CONTRATO Y/O PEDIDO ADJUDICADO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO.
C. INCUMPLA EN LAS FECHAS DE ENTREGA PACTADAS.
D. QUE LA ADJUDICACION DE LOS MATERIALES Y UTILES, NO CUMPLA CON LAS NORMAS DE CALIDAD CONVENIDAS EN EL CONTRATO Y OFERTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EL **"AYUNTAMIENTO"** PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PREVIA GARANTIA DE AUDIENCIA SE PROCEDERÁ A SU INHABILITACIÓN.

DÉCIMA OCTAVA.- LAS **"PARTES"** CONVIENEN COMO CAUSALES DE RESCICIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL **"AYUNTAMIENTO"** LAS SIGUIENTES:

I. CUANDO EL **"PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS MATERIALES Y UTILES ADJUDICADOS SIN CAUSA JUSTIFICADA.
II. SI EL **"PROVEEDOR"** NO ENTREGA LA GARANTIA ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA.
III. CUANDO EL **"PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS MATERIALES Y UTILES ADQUIRIDOS SIN QUE CUENTEN CON LA CALIDAD SOLICITADA POR EL **"AYUNTAMIENTO"**.
IV. CUANDO EL **"PROVEEDOR"** SEA DECLARADO EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS.
V. CUANDO EL **"PROVEEDOR"** SUSPENDA LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CONFLICTOS LABORALES.
VI. EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE AL **"PROVEEDOR"** SIMILAR A LAS ANTES MENCIONADAS Y EN EL CASO DE QUE EL **"AYUNTAMIENTO"** OPTE POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRIMERO CITADO, EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR DAÑOS Y PERJUICIOS.

DÉCIMA NOVENA.- EL **"PROVEEDOR"** ES EL ÚNICO PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CONSECUENTEMENTE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE ORIGINEN POR TAL VÍNCULO LABORAL, POR LO QUE EL **"AYUNTAMIENTO"** ES TOTALMENTE AJENO A ESTA RELACIÓN DE TRABAJO.

VIGESIMA.- EL **"AYUNTAMIENTO"** DESIGNARÁ COMO SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACION A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN.

VIGÉSIMA PRIMERA.- EL **"PROVEEDOR"** CUIDARA QUE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y UTILES DEBERA SER LA ADECUADA, SUJETANDOSE EN LO QUE CORRESPONDA A LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LAS **"PARTES"** CONVIENEN EN QUE TODO LO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LO SUPUESTO EN LA **"LEY"** Y EN EL **"REGLAMENTO"**

VIGÉSIMA TERCERA.- CUALQUIER CONFLICTO QUE SURGIERE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, LAS **"PARTES"** SE SOMETERAN A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO DE MÉXICO; A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN COMPETENTES UBICADOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE LAS **"PARTES"** RENUNCIAN AL FUERO QUE POR CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUEDA CORRESPONDER.

VIGÉSIMA CUARTA.- LAS **"PARTES"** MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, LESIÓN, DOLO, VIOLENCIA, NI CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIESE IMPLICAR SU NULIDAD Y QUE LAS DEMÁS PRESTACIONES QUE SE RECIBEN SON DE IGUAL VALOR, POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE LA LEY PUDIERA OTORGARLES A SU FAVOR, POR ESTE CONCEPTO.

LEÍDO QUE FUE A LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOLO POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

POR **"EL AYUNTAMIENTO"**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

POR "EL PROVEEDOR"

SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. HÉCTOR LEONEL ÁLVAREZ ARELLANO

NOTA: Esta hoja forma parte del Contrato de Adquisición No. PMAJ/CAAYS/AD A JQ-190/RP/2014/CON /14, Celebrado entre el H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ y SISTEMATIZACIÓN AMHER S.A. DE C.V. en fecha 22 de septiembre del año 2014.